



D<sup>a</sup>. Francisca Antón Molina  
Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Salud  
Avda. de la Constitución, nº 18  
41071 - Sevilla



Sevilla, 18 de enero de 2018

Estimada Gerente:

Como bien sabes, de un tiempo a esta parte, se vienen produciendo una serie de incidencias en el funcionamiento de Receta XXI, cuyo principal síntoma es una lentitud excesiva en el acceso a dicho aplicativo los primeros días lectivos posteriores a festivos o fines de semana, justificándose dicho comportamiento por una altísima concurrencia de dispensaciones en unas horas determinadas, concretamente entre las 12:00 y las 12:30 de la mañana.

Este hecho, unido a que este martes se volvieron a reproducir problemas de lentitud en la navegación de Receta XXI, y coincidiendo que se estaba pilotando un nuevo correctivo y dicha farmacia piloto también se vio afectada por problemas de lentitud, hace sospechar que, además de lo anterior, pudiera existir problemas de acceso de las farmacias a las bases de datos, sospecha que se acrecentó cuando por la tarde del mismo día 16 de enero el acceso de las farmacias a Receta XXI fue prácticamente imposible, hasta que sobre las 19:45 horas, gracias a la intervención e insistencia del equipo técnico de este Consejo Andaluz, se hicieron determinadas pruebas que detectaron fallos en el acceso de las farmacias a las bases de datos, corrigiéndose de inmediato, y a las 21:00 horas el acceso de las farmacias quedó normalizado.

Ayer miércoles 17 de enero, desde las 17:30 hasta las 19:15 horas, se han vuelto a reproducir problemas graves que han imposibilitado el acceso a Receta XXI por parte de todas las farmacias de Andalucía.

Todo lo que te he narrado, pone de manifiesto una falta grave en la capacidad de monitorización, identificación y diagnóstico por parte de los servicios informáticos del SAS, unido todo ello a una descoordinación y falta de información entre dicho servicio y los homónimos del CACOF.

Por todo ello, te pedimos encarecidamente que se recupere la forma de trabajar que se tuvo en los principios de este revolucionario proyecto, y que hizo posible que fuera una realidad incuestionable. El abandono de esa metodología de trabajo nos ha llevado a la situación actual con problemas graves de funcionamiento del aplicativo, y, a nuestra manera de entender, lo vivido en estas últimas fechas puede que sea la punta del iceberg de un cúmulo de carencias no corregidas, y desconocemos las consecuencias que se pueden derivar para la asistencia farmacéutica de los pacientes andaluces. Todo lo cual lo ponemos en tu conocimiento a fin de que se adopten las medidas necesarias para conseguir el correcto funcionamiento de Receta XXI a la mayor brevedad posible.



Así mismo, tenemos que insistir una vez más en la necesidad de entregar a los pacientes por parte de los facultativos del SAS la copia informativa de su tratamiento, lo que incumple de forma flagrante toda la normativa sobre receta médica, pero, además, en la situación que estamos padeciendo estos días, hace totalmente ineficaz el decretar caída masiva, ya que sin dicha hoja es imposible facilitarles la medicación a los pacientes.

Confiado en tu sensibilidad sobre el problema que venimos padeciendo y en la eficacia de tus gestiones en este asunto, recibe un cordial saludo.

**Antonio Mingorance Gutiérrez**  
Presidente  
Consejo Andaluz Farmacéutico